



PASA DE ESTABLE A NEGATIVA

Moody's degrada la perspectiva a México

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La agencia advirtió sobre el debilitamiento de las políticas internas y su impacto en la economía

A un día de la entrega del Paquete Económico 2025, la calificadora Moody's cambió de "estable" a "negativa" la calificación crediticia de México, debido al debilitamiento de políticas internas que pueden socavar el entorno económico del país.

La agencia indicó que las reformas constitucionales recién aprobadas como la del Poder Judicial en la que se elegirán jueces y magistrados por voto popular, puede poner en riesgo el cumplimiento de las metas fiscales ante la ausencia de contrapesos políticos.

"El cambio de perspectiva se debe a un debilitamiento de la formulación de políticas y del entorno institucional que corre el riesgo de socavar los resultados fiscales y económicos. Al mismo tiempo, la reforma constitucional corre el riesgo de erosionar los controles y contrapesos del sistema judicial del país, con un potencial impacto negativo en la solidez económica y fiscal de México", dijo Moody's en un reporte.

De acuerdo con Moody's, el país tiene una mala evaluación en materia institucional, comparado con otros países con la misma calificación, principalmente en los apartados de Estado de derecho y control de la corrupción.

Derivado de los cambios aprobados por el Congreso de la Unión, la calificadora añadió que vigilará de cerca la formulación de nuevas políticas públicas.

"Evaluaremos si un mayor deterioro en el marco de formulación de políticas



y la independencia del sistema judicial podría limitar la capacidad del gobierno para abordar los crecientes desafíos crediticios”, detalló la agencia.

de riesgos percibido”, justificó la dependencia encabezada por Rogelio Ramírez de la O.

Según Hacienda, el cambio en la perspectiva se ha atribuido a que “la agencia supone rigideces en el gasto público y desafíos en la consolidación fiscal, así como a la posibilidad de un cambio institucional que podría influir en el clima de negocios”.

Sobre la decisión de Moody’s, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) resaltó que el cambio en la perspectiva no refleja un ajuste del todo en la calificación del país.

“Este ajuste no implica necesariamente una rebaja en la calificación, sino que, de acuerdo con la agencia, responde a un análisis precautorio del balance

La dependencia agregó que la calificadora emitió su informe sin todavía conocer las proyecciones del Paquete Económico 2025 que se entregará este viernes en la Cámara de Diputados.

La agencia también mencionó que ven una mayor probabilidad de que los pasivos contingentes de Petróleos Mexicanos (Pemex) puedan materializarse en el balance del gobierno, generando una presión adicional al erario.

Aunque la agencia ratificó en un nivel de ‘Baa2’ la nota soberana del país por la fortaleza macroeconómica y posibles beneficios por el *nearshoring*, destacó que la reducción del déficit fiscal podría comprometerse por los recientes cambios constitucionales.

Recordó que la capacidad de las autoridades para ajustar las cuentas fiscales está limitada por una estructura de gasto cada vez más rígida, una reducción de los colchones financieros y una base de ingresos estrecha.

La agencia ratificó en ‘Baa2’ la nota soberana del país por la fortaleza macroeconómica y posibles beneficios del *nearshoring*



MOODY’S

“El cambio de perspectiva se debe a un debilitamiento de la formulación de políticas y del entorno institucional que corre el riesgo de socavar los resultados fiscales y económicos”



Recientemente Ramírez de la O fue ratificado como titular de la SHCP